



Piden detener ambición ilegal de Mario Delgado y Citlalli Hernández en Morena



TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

Las inconformidades al interior del partido **Morena** por la decisión asumida por el **Congreso Nacional de Morena**, están creciendo, las voces, las críticas y el rechazo hacia sus líderes ya es insostenible, por lo que la **Convención Nacional Morenista** pidió a los magistrados del **Tribunal Electoral** no dejarse presionar y respaldar la propuesta de revocar la ampliación de mandato de la **dirigencia nacional del partido**.

John Ackerman, quien forma parte de la agrupación disidente, declaró que, *es obligado frenar la ambición e ilegalidad del líder*

nacional. Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, quienes de inicio concluían su cargo el 31 de agosto, pero lograron que el Congreso Nacional del partido prolongara su periodo hasta el 2024.

También aseguró que en diferentes sentencias, sobre otros conflictos de **Morena**, el Tribunal ha dejado claro que el mandato de la dirigencia concluye esa fecha, por lo que demandó respetar sus propias determinaciones.

"El artículo tercero transitorio que prórroga el cargo de las personas titulares de la presidencia y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional es inconstitucional y se propone su invalidez porque: en la convocatoria no se incluyó ese tema. La propuesta de reforma se introdujo un día antes de celebrarse el Congreso Nacional, por lo que no se garantizó que militantes y congresistas estuviesen al tanto de que se pretendía prorrogar esos cargos", señala el proyecto, que será votado la próxima semana.

Se adelanta que los integrantes de la **Convención** estarán el próximo miércoles a las instalaciones del **Tribunal** para escuchar, de manera pacífica, la decisión de los magistrados.

También llevarán las evidencias y testimonios del presunto fraude de la elección interna de julio del 2022, cuando se eligieron con-

gresistas.

"El Tribunal ha señalado una y otra vez que el mandato termina en agosto del 2023. Ese transitorio, colado de última hora, es un abuso. Si bien hay autorregulación de los partidos, tampoco se puede romper el orden constitucional y legal. Se habla de elecciones libres y equitativas, pero también periódicas, y eso se les olvida.

En Morena se está pidiendo una situación de excepcionalidad de manera permanente y eso genera un rompimiento constitucional", alertó.

Ackerman, quien fue uno de los **17 morenistas que impugnó la ampliación de mandato**, aseguró que no ven una intencionalidad política en publicar el proyecto en medio de la discusión sobre una reforma en la **Cámara de Diputados** que limita facultades al **Tribunal**.

"Espero que no haya presiones externas de que puedan descartar este proyecto, pero yo confío un respeto básico a las propias resoluciones de ellos mismos y que tengan una solidez jurídica", añadió.

Finalmente advirtió que también deberá cumplirse la orden de que integrantes de la dirigencia no tengan doble cargo, como sucede con **Andrea Chávez y Citlalli Hernández**, quienes además de ser **diputada y senadora**, respectivamente, **son integrantes de la dirigencia nacional**.